

Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia

Juan David Villa Gómez, Verónica Andrade, Lina Marcela Quiceno
(Editores y compiladores)



303.69
A489

Villa Gómez, Juan David, autor
Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia. / Juan David Villa Gómez [y otros 29 autores] -- 1 edición -- Medellín : UPB, 2021.
416 páginas, 14 x 23 cm. (Colección Ciencias Sociales; No. 14)
ISBN: 978-958-764-978-9

1. Conflicto armado - Colombia -- 2. Conflicto armado - Barreras psicosociales - Colombia -- 3. Paz - Barreras psicosociales -- Colombia -- I. Título (Serie)

UPB-CO / spa / RDA
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia

ISBN: 978-958-764-978-9

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-978-9>

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Psicología

CIDI. Grupo de Investigación en Psicología; sujeto, sociedad y trabajo (GIP). Proyecto: Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia (Fase II). Radicado: 325C-11/18-10

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Director Facultad de Psicología: Rodrigo Mazo Zea

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Gestora Editorial: Dora Luz Muñoz Rincón

Diagramación: María Isabel Arango Franco

Corrección de Estilo: Delio David Arango

Fotografías: Lina Marcela Quiceno

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2082-14-04-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Capítulo 2

Barreras psicosociales para la paz: una lectura dialógica desde diferentes perspectivas teóricas

Juan David Villa Gómez*
Carlos Darío Patiño**

Resumen

El presente capítulo constituye el fundamento teórico de la investigación *Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia*, que se desarrolla en un diálogo entre diferentes posturas teóricas de la psicología social, teniendo como sustento la perspectiva psicosocial como base epistémica y ontológica de comprensión y abordaje del problema. Así pues, se definen los conceptos de paz y reconciliación en el marco de un ejercicio de participación política de la ciudadanía, pero al mismo tiempo las barreras psicosociales, entendidas como

* Docente asociado de la Facultad de Psicología y Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana, psicólogo y doctor en Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo. Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, Sociedad y Trabajo. correo: juan.villag@upb.edu.co

** Sociólogo, magíster en Educación, candidato a doctor en Psicología. Docente asociado de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Grupos de Estudios Clínicos y Sociales en Psicología. Correo: carlospatiogaviria@gmail.com.

un tipo de creencias sociales, narrativas del pasado y orientaciones emocionales colectivas que obstaculizan y dificultan la construcción de paz y reconciliación en un contexto de conflicto armado, que va tomando los matices de un conflicto intratable, de tal manera que se constituyen escenarios de polarización sociopolítica que obturan posibilidades de diálogo democrático y el final de la violencia política en Colombia.

Palabras clave

Construcción de paz, reconciliación, barreras psicosociales para la paz, emociones colectivas, creencias sociales, memoria colectiva, polarización.

Presupuestos iniciales

La investigación *Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia* ha tenido como fundamento epistémico el realismo crítico como marco que ha sustentado el proceso en su primera y segunda fases, sin descuidar el aporte metateórico del construccionismo social, en una especie de articulación entre ellos. Así, pues, desde este punto de vista nos centramos en la forma como se configuran las realidades devenidas y construidas con participación colectiva, en relación con el fenómeno que se investiga, dando cuenta de la realidad como la han vivido los participantes, según sus narraciones, e indagando por la emergencia de dichas barreras en un contexto como el colombiano. Esto último se erige como apuesta teórica, epistemológica, ética y política.

Los desarrollos acerca del realismo crítico se centran en aquello que produce los acontecimientos, asumiendo a la realidad como configurada por varios dominios, a saber: un dominio real, relativo a los mecanismos, los cuales generan un acontecimiento, es decir, un dominio fáctico. Cuando los acontecimientos se realizan y son experimentados, se convierten en un hecho empírico y se erigen en un dominio empírico (Danermark *et al.*, 2016). Por consiguiente, si el interés se orienta a alcanzar un conocimiento acerca de los mecanismos que subyacen a los acontecimientos, se debe centrar la atención en los mismos y no en los acontecimientos observables. Se establece una diferencia entre el realismo crítico y el realismo ingenuo, que no considera el papel de la historia y de las condiciones

sociopolíticas en la producción de las categorías, postura que se ha cristalizado en el positivismo científico.

De acuerdo con el realismo crítico, se plantea una relación entre práctica, significado, concepto y lenguaje. Específicamente, propone que el centro del proceso de investigación viene a ser la relación que se teje entre el mundo real y los conceptos que las personas formamos sobre él, es decir, que el conocimiento sobre la realidad está mediado por los conceptos (Danermark *et al.*, 2016, p. 37). Así mismo, el realismo crítico pone acento en la relación entre el conocimiento y su relevancia práctica, puesto que la actividad humana varía de contexto en contexto, así como lo que se necesita conocer según sea la actividad. Al ser cambiante la realidad social, emerge la necesidad de nuevas formas de nombrarla y definirla en el juego de las relaciones sociales. En estos últimos aspectos se coincide con el construccionismo social, a pesar de que hay distancias con respecto al supuesto sobre la realidad y a su ontología, asunto que no se ampliará en el presente escrito.

En concordancia con el realismo crítico, situamos nuestra mirada desde la psicología crítica latinoamericana, para la cual hablar de lo psicosocial, “es hablar de la vida emocional que se construye en las relaciones con los otros, con nosotros mismos, con nuestras ideas, con los distintos contextos importantes afectivamente” (Arias, Morales y Junca, 2007, p. 1). Esta perspectiva, integra lo emocional y lo relacional con una comprensión del contexto. Asimismo, favorece la comprensión de la particularidad de la población, reconociendo sus múltiples contextos sociales, culturales y políticos (Arévalo, 2010), lo que supone comprender al sujeto y la realidad.

Desde esta mirada, se comprende al sujeto como construido en relación, situado en un tiempo y espacio, con capacidad de agencia y de transformación, así como un sujeto narrativo con posibilidad de voz. Un sujeto activo, constructor de su propia realidad, que está en “relación e interacción continua con los otros y con su mundo simbólico” (Villa Gómez, 2012, p. 353). Esta capacidad de agencia del sujeto nos permite comprender que los seres humanos tenemos la posibilidad de transformar realidades de dominación, explotación, exclusión y violencia, porque precisamente son construidas históricamente y no son eventos naturales, sino fruto de relaciones sociales deshumanizantes, de enajenación, y ejercicio histórico del poder político.

Esta concepción hace eco de las posturas clásicas construccionistas, de acuerdo con las cuales la realidad es una construcción social (entre la actividad, la repetición, la interpretación y el devenir), situada en un contexto particular (creado por las relaciones entre los participantes) y en un momento histórico concreto (con sus determinaciones según las relaciones de poder). Ibáñez (1990) lo pone en estas palabras “el construccionismo exige que no se acepte ‘la evidencia’ con que se imponen a nosotros las ‘categorías naturales’, y que se investigue el grado en que los mencionados referentes pueden no ser sino meras construcciones culturales socialmente situadas, o meros productos de las convenciones lingüísticas” (p. 229), mientras que para Gergen esta perspectiva busca “dilucidar los procesos mediante los cuales las personas consiguen describir, explicar o dar cuenta del mundo en que viven” (citado por Ibáñez, 1990, p. 228).

Por otro lado, a la luz de la perspectiva psicosocial se puede adoptar otra manera de comprender un fenómeno como el trauma psicosocial. Este concepto se enmarca en una concepción de la salud mental más amplia en relación con los modelos biomédicos e individualistas tradicionales, propios de las psicologías hegemónicas. La salud mental no es un estado mental individual, sino colectivo, que se enmarca en las redes relacionales. En efecto, es “un carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo” (Martin-Baró, 1990, p. 4). Esta perspectiva enfatiza en el carácter “esencialmente dialéctico de la herida causada por la vivencia prolongada de una guerra”, tal como se ha vivido en Colombia. Es desde este marco epistémico y teórico que podemos definir unos referentes teóricos que orientan la investigación realizada.

Así pues, para poder mirar la realidad de los procesos de construcción de paz en Colombia, puede decirse que decenas de miles de personas “del común” (lo que comúnmente se denomina *la gente*) han sido victimizadas de forma indirecta o solapada. Esto significa que, en perspectiva psicosocial, es también víctima la población civil que queda expuesta sin algo que la proteja y que, en buena medida, no pertenece a bando alguno en la confrontación.

Precisamente, Amnistía Internacional (2008), publicó un texto con el título sugerente *¡Déjennos en paz!*, con el cual señalaba un conjunto de hechos en los que la población civil se encontraba *implicada* en acciones bélicas. En dicho informe se afirmaba para ese

entonces (ocho años antes de los acuerdos de paz de La Habana con las FARC EP y pocos años después de la supuesta desmovilización de las AUC), que ninguno de los ejércitos había excluido a la población civil en las hostilidades.

En perspectiva similar, Alzate, Durán y Sabucedo (2009), parten de la premisa según la cual el conflicto intraestatal involucra a varios actores de un mismo país, tanto fuerzas legales, como insurgencias y grupos paramilitares y, además de ellos, a la población civil. A esto agregan que esta última forma parte del lado más ruin del enfrentamiento, dado que sufre los efectos de las acciones de los contendientes y contribuyen con el mayor número de víctimas mortales, personas desplazadas, secuestradas o extorsionadas.

De aquí se desprende que la población civil se puede diferenciar, sin mucho rigor aún, entre quienes han sido directamente victimizados (han sufrido algún tipo de pérdidas personales o familiares: emocionales, materiales, simbólicas) y quienes se han visto indirectamente afectados (aun sin pérdidas irreparables, pero con alguna disposición corporal y afectiva que porta huellas de lo que sus ambientes inmediatos o mediatos han padecido). Partiendo de las afirmaciones de Lederach (2016), el involucramiento de la población civil es uno de los criterios para considerar un conflicto como intratable, siendo a la vez una de las partes con capacidad para modificar el curso de la confrontación.

Un conflicto intratable tiene como primera característica el ser de larga duración, pudiendo abarcar varias generaciones, marcado por fuertes niveles de violencia, donde las posibilidades de cese al fuego y negociación política son escasas y cada vez más difíciles, por lo que se va convirtiendo en irresoluble y resistente al cambio, instaurándose como eje central en la agenda pública de un país (Bar-Tal, 2013). Algunos autores consideran que puede ser irreconciliable, con tendencia a la autopropagación, puesto que se radicalizan los puntos de vista, los intereses y perspectivas de las partes y se invisibilizan las necesidades del grupo contrario, configurándose en escenarios de suma cero, donde la única posibilidad de resolución es la victoria de uno de los grupos y la derrota del otro. Esto precisamente dificulta la negociación, puesto que se anulan mutuamente los intereses y necesidades de ambos grupos (Bar-Tal, 2007).

Este tipo de contextos da pie a dinámicas de adaptación social y psicológica que afectan la emocionalidad social, el marco de com-

preensión y explicación de la realidad, así como las subjetividades que se tejen al interior de una comunidad involucrada en dicha dinámica. Así, se emplean múltiples recursos económicos, culturales, sociales y psíquicos en su mantenimiento, afectando diferentes dimensiones de la vida social y política de las relaciones cotidianas, bajo lógicas de retroalimentación positiva que tienden a fortalecer dinámicas violentas. Esto, a su vez, toca incluso la configuración de identidades en las que la afirmación de una parte implica la negación de la otra, puesto que se plantean en lógica de supervivencia de proyectos personales, familiares y sociales (Bar-Tal, 2007, 2013).

De esta manera, los ciudadanos del común construyen una cotidianidad que configura un *ethos* psicosocial en el que se acostumbra a vivir bajo la guerra, que es reforzada por medios de comunicación, líderes políticos, redes sociales, y en algunos casos, la formación escolar o familiar y líderes de opinión, lo que incide en la generación de unas barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación que se insertan en la vida cotidiana (Bar-Tal, 2007, 2013), aspecto que se retomará más adelante.

Unas notas sobre el sujeto y la participación política

Una premisa de la que se parte es que el sujeto, lugar de relación diferente, tanto de víctimas, de excombatientes, como de población civil que no se ubica en las dos categorías anteriores, es en todo momento partícipe activo de la vida social y política, entendiendo que esta se concibe como el escenario por excelencia de producción de prácticas sociales y subjetividades políticas. Si bien estas categorías no corresponden a la concepción arendtiana de la política, acudimos a esta para apoyar la idea de la participación de los sujetos en dicho escenario. Para Arendt (2014), la acción es una de las tres dimensiones de la vida, la actividad le da cualidad a la vida activa. Aclara que la acción no es sinónimo de hacer, la cual alude a la condición de la fabricación, es decir, posee finitud, la acción tiene un sentido infinito, en otras palabras, posee carácter procesual.

La pluralidad es la condición para la acción y, por ende, de toda vida política. Es mediante la acción y el discurso que los seres

humanos se insertan en el mundo, y esta inserción significa que participamos de su movimiento cuando hay un *entre sí*, materializándose en la esfera pública. La relación pública entre los seres humanos hace posible la presencia de innumerables perspectivas, cuestión propia, también, de la pluralidad. Solo de esta manera confluyen miradas y comprensiones diferentes, es decir, aparece la realidad del mundo (Arendt, 2014).

Ahora bien, la participación en la vida social y política se produce más allá de las acciones típicamente orientadas a generar incidencia dirigida sobre instancias estatales o socioculturales. La participación a la que se hace referencia se produce por el solo hecho de hacer parte de la vida colectiva, en la que nos hacemos sujetos, y en la que adoptamos ciertas propiedades en un marco de relaciones que hace que seamos distinguidos e identificados como miembros de categorías sociales, es decir, entramos en juegos de lenguaje que nos asignan lugares en el sistema de relaciones: víctima, excombatiente, militar, guerrillero, paramilitar, civil, ciudadano, etc. Esa participación deviene en un espacio organizado, instituido, entendido como un conjunto de acciones tipificadas en relaciones de reciprocidad producto de acciones *habitualizadas* por tipos de actores (Berger y Luckmann, 1986).

Lo instituido es normativo, generador de actos ajustados a sistemas de valores e ideales, por lo cual, se podría afirmar que produce una atmósfera psicopolítica con efectos sobre los cuerpos y las subjetividades. Pero a la vez, en ese espacio social y político con efectos análogos, algunas veces adversos, lo normalizado es transformado, renovado, reinventado, a través de lo que se conoce como prácticas y relaciones instituyentes, provocando rupturas con lo instituido. La idea de lo instituido/instituyente involucra el reconocimiento del movimiento y el cambio, de tensiones políticas, de reacomodamiento de imágenes y creencias sociales, afectos, resignificaciones de recuerdos y acciones, redefinición de actores y expectativas de futuro (Berger y Luckmann, 1986). Así entonces, la participación en la vida social y política se acoge y se reinventa sobre una base de relaciones instituidas/instituyentes, en dinámica permanente, según los giros del acontecer provocado por las acciones humanas. Ya se había hecho relación al lugar de la palabra, del discurso, en la vida pública. En esta misma, se construyen, circulan, se apropian y se reconstruyen discursos en torno a diferentes fenómenos públicos, los que no devienen sino de la mano de las prácticas que los legitiman.

Sobre la paz, la reconciliación y las barreras para su construcción

Este estudio se ocupa de un fenómeno particular. Los acuerdos y los procesos de paz y reconciliación luego de los diálogos establecidos entre el Estado colombiano, en cabeza de su Ejecutivo y la organización político militar FARC¹. Baste indicar que los diálogos y búsqueda de acuerdos entre Estado y grupos insurgentes en medio de un conflicto armado configuran un escenario de paz negativa que pondría fin a la violencia entre las partes y al cese a las hostilidades (Galtung, 1993; 2003; Villa Gómez y Arroyave, 2018). Pero así mismo, habría manera de entender una paz positiva, como aquella que trasciende y modifica favorablemente para la población en general las dimensiones sociales, políticas y económicas que han servido de condición y pretexto para los conflictos armados (Galtung 1993, 2003), atendiendo a las necesidades básicas de la población, construyendo escenarios de justicia social, inclusión y apertura democrática.

Con frecuencia, suele confundirse la paz con el cese de la violencia directa, con el alto al fuego o con la ausencia de guerra. Desde esta visión se está apelando a la noción de *paz negativa*, que sostiene que la paz es el cese de confrontaciones armadas o de combates, con lo cual se hace una separación del conflicto armado del social, político y económico, y se dejan intactas las dimensiones estructurales y culturales (Galtung, 1998; Ramos, 2015, 2016). Sin embargo, dado que la violencia directa no surge de la nada, sino que tiene unas raíces claras que deben ser atendidas, la paz no puede ser homologada con un punto cero de violencia directa, sino que es imperativo considerar también que implica la transformación de la violencia estructural y cultural, porque mientras se mantenga intacta la base cultural y estructural que alimenta la violencia directa o la confrontación, no será posible construir una paz duradera pues los ciclos viciosos de la violencia permanecerán activos (Galtung, 1998).

Esta visión configura la noción de *paz positiva*, la cual concibe que la paz es mucho más que el cese de las confrontaciones e implica la satisfacción de las necesidades básicas y la consecución de mejores

1 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

condiciones de vida para la población. Desde este marco, las negociaciones y procesos de paz deben estar orientados a la protección social y al cumplimiento de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, lo que implica la transformación de políticas económicas y sociales de fondo, además de la generación de espacios de reparación, reconstrucción del tejido social y reconciliación que atiendan a la superación de la violencia cultural (Galtung, 1998).

Pero, además es necesario afirmar que esa paz es frágil, sujeta a nuevas expresiones de conflicto, con altibajos, en un proceso que implica múltiples posiciones, visiones que entran en contradicción y que deben ir construyendo nuevas formas para ser dirimidas, en algunos casos, con expresiones de confrontación y violencia, es decir, se trata de una paz imperfecta: “la paz y la reconciliación son procesos inacabados, imperfectos, porque conviven con la conflictividad y la violencia. No va a existir ninguna paz ni ninguna reconciliación que acabe –totalmente– con los conflictos y la violencia. Y esto es así no porque no lo intentemos, sino a causa de nuestra condición múltiple y compleja, que nos reporta muchas ventajas, pero también muchos inconvenientes” (Muñoz, 2003, p. 33).

En adición a lo anterior, es importante incorporar una mirada más amplia que permita la configuración de modelos de desarrollo que puedan atender a las necesidades reales de las comunidades, considerando a una gobernanza que ha aplicado modelos antagónicos a las características del país (Ramos, 2016; Villa Gómez y Arroyave, 2018). Así, además de una paz positiva (Galtung 1993, 2003) que posibilite la superación de las dimensiones sociales, políticas y económicas del conflicto, se hace necesario comprender y atender la situación de vulnerabilidad de la población y vulneración de sus derechos económicos, sociales y culturales, es decir, construir escenarios de justicia social, inclusión y apertura democrática, lo que Ramos (2015, 2016) denomina una “paz transformadora”. Finalmente, deben llevarse a cabo acciones que posibiliten la superación de la violencia cultural, lo que implica resolución, reconstrucción y reconciliación para que no se reproduzca la tragedia una vez más (Galtung, 1998).

En un contexto de violencia de larga duración, con un marco que puede asimilarse a un conflicto intratable, tal como se ha esbozado anteriormente, hablar de reconciliación resulta, cuando menos complejo, puesto que se deben desentrañar intereses, intenciones,

procesos, diferentes posturas, marcos ético-políticos diversos. Por esta razón se deben tener en cuenta tres tensiones básicas para acercarse al problema y definir posturas (Villa Gómez, 2009; 2016; 2020; Villa Gómez, Marín y Zapata, 2019):

1. Entre paz y justicia: hacer la paz es una tarea fundamental en una sociedad, pero debe construirse en equilibrio con la aplicación de justicia, para superar los horrores vividos. Sacrificar la justicia en nombre de la paz y, de manera pragmática, lograr que los actores armados puedan abandonar sus acciones para asegurar el fin de la violencia es un camino que abre las puertas para reavivar la violencia.
2. Entre pasado y futuro: para algunos la reconciliación implica una mirada al porvenir, por lo que sugieren dar vuelta a la página y construir una visión de futuro para construir otro contrato social. Sin embargo, esto conduciría a soslayar heridas y daños que no se superarían, ni se haría conciencia sobre éstos y no se lograría recuperar la dignidad de las víctimas, de allí la importancia de realizar acciones de memoria y reconocer la historia de horror y sufrimiento padecido por las víctimas y la sociedad.
3. Entre horizontalidad y verticalidad: se denominan violencias horizontales aquellas que están marcadas por enfrentamientos sociales, donde grandes sectores de la población se involucran y los colectivos se fraccionan. La verticalidad implica actores de poder o armados que dominan un territorio, ejercen acciones violentas y represivas, y violan sistemáticamente los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la población está inermes a merced de estos actores, en una lógica de terror y control social, político y económico. Se requiere considerar ambas orientaciones.

Al plantear un horizonte de reconciliación puede primar el énfasis sobre un polo de estas tres tensiones. Puede haber diversas combinaciones en el análisis y de allí salir propuestas, visiones de sociedad, formas de entenderla y promoverla. Aquí se proponen cuatro posturas fundamentales:

Ni perdón ni olvido, castigo a los responsables. Plantea un extremo de los tres polos. En la primera tensión opta por la justicia,

definida como castigo y sanción a los responsables: cualquier acción que implique violación a derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y de guerra debe ser sancionada proporcionalmente. Se identifica la reconciliación como perdón y olvido, favorecedora de la impunidad.

En la segunda tensión, se opta por el pasado. La memoria se utiliza para reconstruir una verdad positiva y de carácter judicial, con el propósito de encontrar responsabilidades que faciliten la sanción penal. De allí su postulado de no olvido. Finalmente, en la tercera tensión, prima el eje vertical, la violencia es ejercida solamente por actores de poder que atacan a una población inerme. De allí que no se pueda hablar de reconciliación, ya que la única salida posible es la de enjuiciar y castigar a los criminales de guerra (Villa Gómez, Tejada, Sánchez y Téllez, 2007; Villa Gómez, 2009; 2016; 2020).

Perdón y olvido. Opuesto al anterior, en la primera tensión, se privilegia la paz y se relativiza la justicia, lo que implicaría impunidad. Se cree que ningún actor estaría dispuesto a dejar sus armas para ir a la cárcel. Por lo tanto, pragmáticamente lo mejor es pasar la hoja, solicitando a las víctimas no reclamar justicia. En la segunda tensión se enfatiza la construcción de un futuro compartido y el porvenir de la nación, se ignora, se esconde o se relativiza el pasado, con el argumento de que reabriría heridas. Se tiende a diluir responsabilidades afirmando que la violencia fue generalizada y que toda la sociedad tuvo un nivel de participación y responsabilidad, con lo cual esta última se diluye (Villa Gómez, et al, 2007; Villa Gómez, 2009, 2016).

Reconciliación como confianza cívica. Pretende un equilibrio entre paz y justicia, buscando tanta sanción, verdad y reparación cuanta sea posible. Se centra en el futuro, sin olvidar el pasado: la memoria es importante para la dignidad de las víctimas y base para la construcción de verdad. La reconciliación está centrada en la reconstrucción de la democracia y la convivencia. Se buscan pactos locales para el encuentro de actores sociales, coherente con un enfoque que enfatiza la violencia horizontal entre miembros de familias y comunidades de forma generalizada. De aquí que los protagonistas de la reconciliación es toda la sociedad civil, en tanto responsables de lo sucedido (Villa Gómez *et al.*, 2007; Villa Gómez, 2009; 2016; 2020; Villa Gómez *et al.*, 2019).

Reconciliación en el marco ético de la responsabilidad. Es una propuesta integral en dos dimensiones: en primer lugar, psicosocial, centrada en la dignidad de las víctimas, en la que el perdón no contradice la justicia ni la memoria. En segundo lugar, sociopolítica, puesto que reconoce los derechos de las víctimas, sin dejar de promover la reconstrucción de valores democráticos y la generación de confianza cívica. La justicia y la paz se entienden interdependientes, es decir, no habrá paz sin justicia, pues ni los derechos de las víctimas ni la responsabilidad de los perpetradores son negociables. Las penas pueden ser tramitadas desde una mirada restaurativa o negociarse. La reparación es una obligación del Estado y debe hacerse de manera integral. La verdad y la memoria se orientan al esclarecimiento de una historia común, para evitar la repetición del pasado y construir una visión de futuro donde se transformen relaciones de dominación, explotación y violencia (Villa Gómez *et al.*, 2007; Villa Gómez, 2009; 2016; 2020).

Así pues, puede entenderse la reconciliación como la restitución de algún tipo de lazo, bien sea con el ofensor o en el tejido social, donde se restablecen vínculos de confianza y construcción colectiva. Habría que añadir tal vez, que la reconciliación la construye toda una sociedad, la misma que ha estado implicada en un conflicto interno, en el que las agresiones circulan por los campos y ciudades, de manera física, emocional y simbólica, y que incluye todas aquellas categorías sociales de personas que habitan su territorio. Reconciliarse sería, apostar por nuevas formas de relación, abandonar sentimientos de odio y rencor, y emprender prácticas de gestión de conflictos basadas en la no-violencia. En este sentido, coincidimos con Moncayo (2017, p. 55) en que:

No es sólo un proceso para aquellos que sufrieron directamente y los que infligieron el sufrimiento, aunque esas personas son centrales, también hay un elemento comunitario que exige un cuestionamiento de las actitudes, prejuicios y los estereotipos negativos que se desarrollan en torno al "enemigo", incluso aquellos que han sufrido o se han beneficiado poco del pasado absorben la creencias de su comunidad y su cultura, y esas creencias pueden bloquear eficazmente el proceso de reconciliación si se dejan sin resolver.

Este punto es central porque es lo que permite transformar el conflicto de intratable en tratable (Bar-Tal, 2007).

Al abordar los discursos de los y las participantes, se pueden abordar diversas condiciones de emergencia que se configuran de acuerdo con posiciones subjetivas ante objetos tales como el conflicto armado que le precede o acompaña; las afiliaciones político-ideológicas; los modos como se hayan visto implicados los pobladores; la manera en que los haya afectado las confrontaciones; el papel de los medios de comunicación en la producción y circulación de información y de valores que les acompañan; y también, las creencias, los recuerdos, y los afectos que se hayan formado en el transcurso del tiempo.

Estos últimos aspectos pueden constituirse a la manera de barreras sociopsicológicas para la paz, precisamente, en tanto dimensiones de subjetividades políticas, instituidas e instituyentes, y en tanto pueden confabularse como aspectos de resistencia al cambio psicocultural que se requiere para generar ambientes de paz. Es en este sentido que se toma como referente teórico del proyecto, la propuesta de autores que han venido contribuyendo con la comprensión de conflictos intratables relacionados con acuerdos entre las partes en confrontación bélica. A continuación, se abordará este aspecto, que se constituye en la materia sobre la cual se elabora el estudio. Precisamente, es en la participación en la vida política y social como se construyen narrativas y marcos de pensar y sentir que se pueden traducir en barreras sociopsicológicas para la paz.

Barreras psicosociales para la paz

De acuerdo con los planteamientos hasta ahora esbozados, especialmente con las implicaciones que tiene la violencia cultural para la prolongación de los conflictos, algunos autores de diversas latitudes han formulado un modelo que conceptualiza una serie de procesos psicosociales que participan con un rol activo en dicha prolongación. Se trata del *modelo integrador de las barreras sociopsicológicas*², propuesto por Daniel Bar-Tal y Eran Halperin (2011; 2014).

2 El concepto de barreras sociopsicológicas del modelo de Bar-Tal lo asumimos, en el contexto colombiano, como barreras psicosociales, teniendo en cuenta que esta categoría es un referente más claro en nuestro ámbito.

De acuerdo con este modelo, los miembros de sociedades que se encuentran insertas en conflictos intratables (Bar-Tal, 1998; 2010; 2013), suelen construir una serie de barreras sociopsicológicas con el objetivo de adaptarse a su persistencia y posibilidad de hacer daño, desarrollando un conjunto de operaciones integradas que llevan a un procesamiento parcial y sesgado de la información que terminan favoreciendo su continuidad (Halperin y Bar-Tal, 2011; Bar-Tal, 2007; Nasie y Bar-Tal, 2012). Según los autores, esta infraestructura sociopsicológica se caracteriza por: i) Insatisfacción de necesidades psicológicas (identidad positiva y seguridad), ii) afrontar situaciones de estrés, dolor, duelo, y miedo permanente, tanto individual como colectivamente, iii) desarrollo de mecanismos para resistir y enfrentar al oponente, como lealtad, motivación para contribuir, persistencia, unidad, entre otros, iv) oposición a tratar con el adversario e intentar resolver por la vía de la negociación, el conflicto bélico. Incluso, se ha determinado que cuando esta infraestructura psicosocial se cristaliza se convierte en uno de los más poderosos obstáculos para la resolución de conflictos violentos (Gayer *et al.*, 2009; Nasie y Bar-Tal, 2012; Halperin, 2013).

Las tres barreras psicosociales descritas por los autores son: memorias colectivas o narrativas del pasado, que dan cuenta de la historia del nacimiento y desarrollo del conflicto desde una visión coherente a la perspectiva hegemónica sostenida por la sociedad, lo cual genera narrativas de comprensión del conflicto en el presente. Esto nos remite a la segunda: un *ethos* del conflicto, es decir, un conjunto de creencias sociales que configuran una visión del presente y del futuro (creencias sociales sobre la justeza de las propias metas, sobre la seguridad, sobre la autoimagen colectiva positiva, sobre la victimización, sobre la deslegitimación del oponente, sobre el patriotismo, sobre la unidad y sobre la paz). La tercera, abarca la orientación emocional colectiva o la caracterización emocional de individuos y colectivos.

Estas tres barreras dan lugar a perspectivas unilaterales y parcializadas de la información sobre el conflicto, lo que impide la entrada de narrativas y significaciones alternativas que faciliten procesos de paz y reconciliación, además, constituyen esta infraestructura sociopsicológica que, al cristalizarse e institucionalizarse, conforma una cultura del conflicto, un acervo de significaciones que terminan siendo clave para su prolongación e intratabilidad (Halperin y Bar-Tal, 2011; Bar-Tal y Halperin, 2014; Bar-Tal, 1998; 2010; 2013).

Narrativas del pasado de la memoria colectiva

Las narrativas del pasado de la memoria colectiva tienen como objeto un pasado construido como recuerdo, y deviene como barrera cuando dichas narrativas se constituyen colectiva y personalmente como relatos rígidos, inflexibles, cerrados a la contradicción o la diferencia, cuando crean una lógica bipolar de amigo/enemigo en la que se hace a este último objeto de odio y de ira (Bar-Tal *et al.*, 2009). Tal como sucede con los sistemas de categorización propuestos por Tajfel (1984), a través de estas narrativas se manifiestan tendencias endogrupales a maximizar el daño experimentado y a minimizar el daño producido. Como tal, es un fenómeno relacional, colectivo y compartido, perspectiva que establece una diferenciación teórica con aquellas miradas que la conciben como un proceso cognitivo meramente individual (Bar-Tal, 2014; 2019; Jelin, 2002; 2003; Nets-Zehngut, 2018; Nicholson, 2016; 2019; Vásquez-Sixto, 2001; Villa Gómez, 2014; Villa Gómez y Barrera, 2017). Como se establece a la luz de la escuela de Bristol, estas tendencias pueden llegar a constituirse en generadoras de identidades políticas, respaldadas por pasiones y sentimientos radicalizados (Tajfel, 1984).

La idea del carácter relacional de los ejercicios de memoria colectiva tiene defensores y argumentos en diferentes lugares del mundo y goza de aceptación académica (Middleton y Edwards, 1990; Bruner, 1994; Campbell, 2008; Wertsch, 2002; 2008; Paolicchi, 2000; Bakhurst, 2005; Martín-Baró, 1990; 1998; Martín Beristain, 1999; 2000; Vásquez-Sixto, 2001 y Piper, 2005). Entre estos cuatro últimos autores se comparte que la memoria es una producción social sobre el pasado, que surge en situaciones relacionales diversas, cuyo estudio favorece la comprensión de las relaciones de poder que se tejen en las sociedades, y la forma como estas se generan en las conversaciones cotidianas y en el mundo social y político.

Lo que Bar-Tal (2014), denomina narrativas sociales del pasado, devienen como construcciones histórico-culturales compartidas por grupos y categorías sociales, actualizadas por el sujeto individual (Villa Gómez, 2014), y constituyen un recurso simbólico que puede ser movilizado políticamente para legitimar una determinada agenda, esto gracias a su participación en la conservación del sentido de

continuidad y en la orientación de los valores y normas del grupo mediante la prescripción de conductas (Bar-Tal, 2003; 2013; 2014; 2019; Barrera y Villa Gómez, 2018; Hammack y Pilecki, 2015; Páez y Liu, 2011).

En sus dos dimensiones, una colectiva y otra personal, las narrativas del pasado muestran el repertorio simbólico de la cultura y la sociedad específica en que los sujetos despliegan su existencia, y se construyen como relatos que organizan la experiencia y la dotan de sentido, enmarcando la forma en que se reconstruye el pasado, que son moldeados por grupos, normas sociales o instituciones (Mendoza, 2005; 2007; 2016; 2017; Villa Gómez y Barrera, 2021. De acuerdo con Nets-Zehngut y Bar-Tal (2014) y Nets-Zehngut (2018) *memoria colectiva* es un concepto demasiado genérico y, por lo menos, deben diferenciarse cinco clases: i) la memoria popular, adoptada por la sociedad en su conjunto, ii) la memoria oficial, que evidencia las elaboraciones de las instituciones del Estado e instancias de poder expresadas en textos escolares, retórica política, museos y monumentos estatales, etc., iii) la memoria autobiográfica, la cual involucra lo contado por personas que han sido partícipes en eventos significativos de la historia con las cuales se elabora la historia oral, iv) la memoria histórica, equivalente a la manera como la academia construye los relatos de la historia, la que a la vez conlleva un trabajo de investigación y difusión, v) finalmente, la memoria cultural, la que alude a la forma como las memorias pasan a ser parte de los repertorios culturales de una sociedad, en novelas, películas, inscripciones, lugares de recordación, etc. (Nets-Zehngut y Bar-Tal, 2014).

Cuando aquí se alude a narrativas del pasado de la memoria colectiva, se hace referencia a la construcción de lo que Nets-Zehngut y Bar-Tal (2014) llaman memoria popular, y como afirma Wertsch (2008) es aquella que permite la construcción de patrones narrativos específicos, o sea, formatos psicológicamente interiorizados que pueden encontrarse continuamente en los relatos que circulan en el ámbito colectivo producto de internalizaciones, y que a la vez determinan cómo se comprende la información actual o la histórica; es una forma de leer el pasado que construye mitos en el presente (Nicholson, 2019) o plantillas narrativas esquemáticas (Wertsch, 2008). Bar-Tal (2003, 2013) las denomina narrativas colectivas maestras, y configuran las formas como un colectivo reconoce su propia historia.

Las creencias sociales

De otro lado, la categoría conceptual de *creencias* ha sido tradicionalmente utilizada por la psicología social clásica de corte sociocognitivo, vista como un juicio psicológico mediado por dos posiciones, del que no se tiene mucha certeza, pero que incide en la manera de comportarse de los sujetos. Este concepto ha ido variando e incluye la dimensión social, que implica sistemas de relaciones socialmente construidas. Desde esta perspectiva, los sujetos presentan la necesidad de organizar la información, que se genera en sus entornos a partir de los marcos construidos en experiencias de interacción cotidianas con otros sujetos, con los que, por supuesto, se compartirán marcos histórico-culturales comunes y, por tanto, esas formas de organización son las creencias sociales (Garzón, 2006).

Al entenderse como un sistema organizado, las creencias sociales presentan tres dimensiones. La primera obedece al sistema ideológico en el que los sujetos comparten sus interacciones; la segunda hace referencia a las condiciones y formas de entender los marcos históricos, temporales y producciones de conocimiento del grupo social que produce la creencia (cultural); y la tercera, hace énfasis en las formas de comprensión de los marcos de acción e interacción más concretos. Las tres dimensiones proporcionan diferentes niveles de comprensión de la creencia que posibilitan explicaciones sobre los proceder de los sujetos en relación con diferentes asuntos de su vida cotidiana (Garzón, 2006).

La importancia que cobran las creencias sociales como marco de referencia de esta investigación, está definida directamente por el hecho de que se constituyen en un parámetro que puede reflejar modos de pensar y actuar de un grupo social frente a una realidad específica, y, por otro lado, que, al ser un juicio, implica que derivan en barreras en los modos de relacionarse, lo que resulta un asunto problemático. En el caso específico de una situación como el conflicto armado colombiano, que ha permeado a los colombianos como grupo social, se ve la necesidad de esclarecer las creencias sociales producidas respecto a esta realidad. En este sentido se retoma a Bar-Tal (1998, 2013), autor que ha trabajado el concepto dentro del escenario específico que implica los contextos mediados por conflictos intratables y de larga duración.

Para Bar-Tal (1998, p. 25), las creencias sociales son “cogniciones compartidas por los miembros de una sociedad en tópicos y cuestiones que son de especial importancia para la sociedad particular y que contribuyen al sentimiento de unicidad de los miembros”. En una ampliación de su estudio acerca de los conflictos intratables, especialmente del conflicto palestino-israelí, Bar-Tal y Halperin (2010) afirman que el conflicto posee unas creencias circunstanciales e ideológicas que influyen directamente en la confrontación, esto, porque le proveen de un solo punto de vista acerca de la naturaleza de las relaciones mutuas, el grupo de pertenencia y el otro como enemigo. Estas creencias que soportan el conflicto de acuerdo con Bar-Tal (1998, 2013) se componen de las siguientes temáticas:

- Acerca de la justicia de los objetivos propios, que demarcan o establecen los objetivos del conflicto, señalan su importancia y le otorgan su justificación, explicación y motivos.
- Acerca de la seguridad, que señala la importancia de la seguridad personal y la sobrevivencia y protección de la nación, demarcando las condiciones para lograrlo.
- De la deslegitimación del adversario, la cual incluye creencias que descalifican, estigmatizan o niegan su humanidad.
- De la imagen positiva del endogrupo, que contempla la tendencia etnocéntrica o sociocéntrica de atribuir al grupo de pertenencia buenos tratos, valores y comportamientos. Con estas creencias se quiere evidenciar la honradez, humanidad, moralidad y justicia del propio grupo y la relevancia de sus objetivos para garantizar la seguridad.
- De la propia victimización, que incluye la presentación de sí mismo o del grupo de pertenencia como las verdaderas víctimas, en un marco de victimismo competitivo, que valora solamente el dolor y el sufrimiento del propio bando.
- De patriotismo, que genera dinámicas de arraigamiento al país y a la sociedad por medio de la propagación de sentimientos de lealtad, amor, cuidado y sacrificio.
- De unidad, manifestada en la importancia de ignorar desacuerdos y conflictos internos durante el conflicto, con el fin de unir fuerzas de cara a la amenaza externa.
- De paz, que se refiere a esta como el gran y último deseo de la sociedad, como un ideal de armonía y convivencia, pero que

al final, deviene en obstáculo porque la consecución de un acuerdo de paz con el adversario es roto y denegado porque no se ajusta a ese ideal (Villa Gómez y Arroyave, 2018).

Estas creencias pueden devenir en convicciones y certezas sobre las que luego se hace difícil discutir, debatir, argumentar, ya que se instalan como repertorios que, en muchos casos, definen una condición identitaria, bordeando el fundamentalismo y el fanatismo y bloqueando cualquier posibilidad de cambio (Villa Gómez, 2019; Velásquez, Barrera y Villa Gómez, 2020; Avendaño y Villa Gómez, 2021). Esto puede conducir a discursos de exclusión, de odio, de carácter radical y extremista (Hur, 2018), que no posibilitan ni el diálogo ni la apertura de espacios democráticos para la tramitación de los graves conflictos en sociedades atravesadas por diversas dimensiones de los mismos. Lo anterior se configura en discursos binarios y polarizantes, plantea posiciones radicales que niegan los argumentos de la contraparte desde una perspectiva más cercana a lo moral, rozando o relacionándose incluso con elementos religiosos o de fe, desde allí se intentan imponer visiones para un orden social homogéneo y estandarizado como norte social, ético y político.

Así pues, “se configura una mentalidad conservadora, rígida, autoritaria e intolerante, fundamentalizando y esencializando su punto de vista, mientras se relativiza, ridiculiza o minimiza el contrario” (Velásquez, Barrera y Villa Gómez, 2020, p. 166), que imposibilitan cualquier discusión, debate o deliberación argumentativa, por tanto, se obturan la alteridad y la diferencia, acercándose al dogma de fe. Quien se instala en una de estas creencias, se niega incluso a ver la evidencia, los hechos, y defiende su punto de vista a cualquier costo negándose a transformarlo, puesto que, desde una dimensión identitaria, siente, incluso, que puede traicionarse a sí mismo o a sus principios.

Orientaciones emocionales colectivas

Siguiendo a Bar-Tal, Halperin y De Rivera (2007), puede afirmarse que las orientaciones emocionales colectivas, como barrera psicosocial para la construcción de la paz y la reconciliación, se identifican como aquellas emociones que son compartidas por un gran número de indi-

viduos en una sociedad determinada, de tal manera que su expresión y manifestación posibilitan una amplia comprensión de las dinámicas culturales, sociales y políticas de una sociedad inmersa en un conflicto intratable. Ahora bien, es importante aclarar que las OEC no se corresponden con la sumatoria de emociones expresadas por cada uno de los miembros de un colectivo o grupo humano, sino que pueden considerarse como cualidades holísticas, manifestaciones colectivas y propias de una colectividad, de cada sociedad (Bar-Tal, 2001).

Para Halperin y Pliskin (2015), los conflictos armados no solamente influyen en el proceso emocional individual y colectivo, sino que configuran formas de emocionar que se manifiestan a lo largo y ancho de esa sociedad o grupo humano. Ahora bien, estas emociones pueden ser inducidas, manipuladas e inoculadas a través de diversos medios: por ejemplo, se puede influenciar el tipo y la intensidad de la emoción. Asimismo, la motivación de la acción y la toma de decisiones puede tener un impacto en la manera en que los individuos regulan la emoción. Al construir y generar emociones colectivas se pueden orientar los criterios de base para la toma de decisiones y la sensibilidad para seleccionar información, además de afectar la interpretación y evaluación de situaciones particulares (Bar-Tal, 2001; Bar-Tal y Halperin, 2014).

Además de lo anterior, una sociedad puede instalarse en un tipo de emocionar, o constituye orientaciones emocionales que se afirman a través de los procesos de socialización, con lo cual se hacen parte del repertorio cultural y relacional de los grupos sociales (Bar-Tal, 2001; Bar-Tal *et al.*, 2007). De esta forma los procesos de aprendizaje van configurando señales que guían la manifestación o expresión de ciertas emociones que se van convirtiendo en patrimonio particular, de tal manera que la evaluación y expresión de la emoción se hace más allá del entorno familiar, puesto que se les asigna el lugar de lo correcto, lo aceptado, lo normal en los escenarios socializadores como la escuela, el trabajo, el mundo social en general, permeando incluso políticas públicas, procesos educativos y mecanismos culturales como los medios de comunicación.

Según Bar-Tal (2017), las OEC, se refieren a la caracterización social de una emoción que se refleja tanto individual como colectivamente en el repertorio psicosocial de las sociedades involucradas en conflictos de larga duración. Es la tendencia de una sociedad a expresar una emoción dominante socialmente compartida que se

desarrolla durante el conflicto armado (Nasie y Bar-Tal, 2012). En estos contextos las OEC están ligadas a narrativas del pasado que justifican la violencia del propio grupo, o a las creencias sociales que dan un marco de significado y de sentido a estos colectivos. En las distintas investigaciones realizadas Bar-Tal (2001) y Halperin *et al.* (2008) identifican que el miedo es una de las principales OEC en las sociedades con un conflicto prolongado en el tiempo, sin embargo, también surge el odio, la ira, la culpa, la esperanza o el orgullo.

Bar-Tal (2001) define los criterios para identificar las orientaciones emocionales colectivas (OEC): i) los miembros de la sociedad deben experimentar ampliamente la emoción, ii) la emoción surge con frecuencia en el discurso público de la sociedad: es expresada y discutida a menudo en debates públicos por los medios sociales de comunicación, iii) las creencias sociales que evocan la emoción particular son ampliamente compartidas por la sociedad, por ejemplo, las creencias que implican amenazas y peligros potenciales hacen que los miembros de la sociedad sientan miedo o rabia, iv) los productos culturales de la sociedad, como libros, películas u obras de teatro expresan la particular emoción y las creencias sociales que lo desencadenan, v) el sistema educativo, a través de libros de texto escolares, ceremonias y maestros, transmite las creencias sociales que evocan la emoción particular, vi) además, las creencias sociales y las emociones colectivas que surjan de las mismas deben hacer parte de las narrativas colectivas de la sociedad y vii) por último, se requiere que estas se utilicen para la toma de decisiones por instituciones de la sociedad, e influyen en la política o el curso de acción (confróntese Villa Gómez *et al.*, 2019).

En el presente libro no se profundizará sobre estas OEC, sino que se desplegará aún más su desarrollo teórico y empírico en el segundo libro de esta investigación *Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como Barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia* (Villa Gómez, Quiceno y Andrade, 2021).

Polarización sociopolítica

Ahora bien, la memoria colectiva (expresada en narrativas del pasado), los conocimientos, significados y estructuras de interpretación (expresadas en las creencias), y las emociones colectivas (expresadas

en diferentes modos: canciones, acciones públicas, comentarios privados, creaciones artísticas, y, sobre todo, en actitudes), tienen curso a través de prácticas discursivas, que para el contexto de transición que representa el momento de posacuerdo en Colombia, tienen entre sus ejes o focos los procesos de negociación política del conflicto armado, la edificación de una paz imperfecta, y la construcción consensuada de condiciones de reconciliación y proyectos de desarrollo social.

Así, estos discursos se hacen portadores, no solo de barreras sociopsicológicas entre la población para lograr la paz (la concertada entre Gobierno y guerrillas), como de significados en torno a lo que esta expresión representa. El discurso sobre la paz (o los discursos, en plural) se entienden simultáneamente como conjunto de enunciados que tienen unas condiciones de producción, por ende, enunciados que significan y se usan por usuarios reales en situaciones sociales reales y mediante formas reales de interacción, por lo tanto, lo que aquí entendemos como discurso es alusivo a una práctica social (Íñiguez, 2006) con efectos y, a la vez, imbricaciones con la acción, como se anotó desde el principio, al dar cuenta de las ideas de Arendt, sobre la vida participativa.

Así, tanto como el contexto es una condición de producción de discursos políticos, estos a su vez, son instituyentes de contextos, que para el caso que nos ocupa, podría hacer pensar, que las barreras sociopsicológicas para la paz adquieren el carácter de entorno o contexto por el que circulan discursos en confrontación, que pueden, de un lado, servir de material para la construcción de situaciones de polarización política, de otro lado, también de reconfiguración de las posiciones de los colombianos ante el futuro político inmediato (aludiendo a que no se hace referencia solo a la dimensión electoral o formal).

Mediante la referencia a esta categoría (polarización política) no se alude a las normales divisiones políticas y partidarias, como las que existen entre izquierda y derecha, liberales y conservadores (Alcántara y Rivas, 2007; Luguri y Napier, 2013), por lo que se ha insistido en la necesidad de diferenciar entre polarización sociopolítica, y el simple uso de etiquetas ideológicas por parte de la sociedad (la designación de alguien como de izquierda o derecha, por ejemplo), que se emplean para dar sentido a la realidad desde los referentes establecidos. Es decir, no todas las personas que emplean etiquetas ideológicas para designar hechos políticos están polarizadas, algunas de ellas solo encuentran en estas una manera

de significar las experiencias desde los marcos sociales vigentes y compartidos (Plata, 2016).

Resulta entonces necesario esclarecer en qué consiste la polarización sociopolítica. Siguiendo a Martín-Baró (1983, 2003) este concepto designa el proceso psicosocial desde el cual las posturas ante una problemática tienden a reducir su valoración o evaluación hacia dos esquemas opuestos y excluyentes entre sí en un entorno social particular. La característica principal consiste en la referenciación negativa de la postura contraria a la del grupo de pertenencia. Por tanto, el acercamiento a uno de los polos (postura), supone el alejamiento y el total rechazo de la postura contraria.

De esta manera, quien asume una de las posturas, se identifica con uno de los grupos en tensión, condiciona su manera de interpretar la situación en función de ello y rechaza conceptual, afectiva y comportamentalmente la postura opuesta y a las personas que la defienden. Martín-Baró (1983) afirma que la polarización social comprende la agudización del proceso de ruptura y toma de postura opuesta de dos grupos rivales. En esta agudización la característica principal radica en que el grupo reconocido como *nosotros* (el grupo de pertenencia o endogrupo) se autoasigna propiedades positivas frente a las propiedades negativas que se adjudican a *ellos* (el grupo opuesto o exogrupo). Es así como el endogrupo adquiere unas particularidades bondadosas, y las de maldad se designan al grupo contrario, proceso que tiene lugar en ambos grupos involucrados en la tensión.

Igualmente, Amossy (2014) concibe la polarización como una división social que hace que población diversa se alinee en dos o más grupos en constante contrastación y exclusión, debido a puntos de divergencia de tipo político, ideológico, conceptual e incluso conductual. Lo anterior se favorece, por ejemplo, a través de los medios de comunicación que permiten que los grupos o partes que participen de una contradicción o de un conflicto presenten una imagen positiva de sí mismos y devaluada de los otros, desplieguen acciones de desinformación y propaganda, y hasta mecanismos explícitos de control social de la información y comunicación que no facilitan el acercamiento a la multiplicidad de perspectivas frente a un fenómeno, sino que circunscriben las visiones posibles de realidad (Correa, 2008; Bar-Tal y Halperin, 2014). De allí que algunas investigaciones refieran que la polarización es un mecanismo de poder y de control sociopolítico, pues mantiene a la población dividida y obstaculiza la

resolución (Lozada, 2008; 2016). Por ello, Amossy (2014) establece la relación entre polarización, dicotomización y descalificación del adversario, como características que conllevan a generar una polémica discursiva en torno a diferentes temas de interés público.

De acuerdo con Blanco y De la Corte (2003), la polarización sociopolítica suele estar emparejada con la construcción de relaciones de enemistad absoluta, en las que se presenta un proceso de degradación y deshumanización que arroja como consecuencia la justificación del uso de prácticas violentas para la eliminación de quien sea considerado enemigo (Mesa y Ruiz Gutiérrez, 2013). Se trata de un fenómeno que comporta profundas implicaciones subjetivas e identitarias, ya que tiene emparejado una forma de lectura del sí mismo o del nosotros en exclusión del otro, lo que constituye, siguiendo a Martín-Baró (1998) en su noción de trauma psicosocial, deshumanización y esta es una de las consecuencias más penosas de la exposición prolongada a situaciones de confrontación bélica y de violencia, no solo directa, sino también estructural u objetiva (Galtung, 1998, 2003).

De hecho, Blair (1995) insiste en que la construcción del enemigo constituye uno de los pocos referentes identitarios que tienen los colombianos, lo que sugiere que los fenómenos de polarización generan implicaciones en la forma en que los sujetos se relacionan con los otros y en las creencias sociales, orientaciones emocionales colectivas y narrativas que construyen frente a la diferencia y a los fenómenos sociopolíticos.

En un contexto donde se intenta implementar un acuerdo de paz y se hace necesario continuar negociando el final del conflicto armado y el uso de la violencia política como forma de dirimir las tensiones sociales, políticas, económicas e históricas de una sociedad, una de las resultantes de las tensiones que se generan, es la relativa a la composición de las fuerzas políticas y, por ende, a las relaciones que se desprenden de los actores políticos luego de pasar por un largo proceso de conflictividad armada. Ese ámbito de tensión mantenido es permeable a la emocionalidad política y a la pugna entre intereses, posiciones ideológicas, modelos económicos y proyectos políticos que devienen en los umbrales de cambio.

En este escenario emerge un fenómeno que puede condicionar la marcha de los acuerdos, y sobre todo el modo como la población civil, más allá de sus dirigentes políticos, se organiza en torno a las tensiones.

Es este el punto en el que la polarización encuentra asidero para mantener las acomodaciones de las fuerzas políticas, o para reacomodarlas, de acuerdo con lo que se ponga en juego, durante las fases subsiguientes a los acuerdos de paz entre actores en conflicto armado.

Ahora bien, esta situación de polarización se puede ir constituyendo en un escenario de participación en la vida social y política, escenario por excelencia de producción de prácticas sociales y subjetividades políticas. De ahí que las barreras sociopsicológicas para la paz se constituyen en mecanismos articuladores entre contextos de producción y mantenimiento de subjetividades, y procesos de polarización o reconfiguración de posiciones políticas en el país, y en todo caso, en fuerzas que impedirían la reconstrucción del mismo.

Por tanto, y a manera de conclusión, la propuesta de Daniel Bar-Tal y de su equipo de trabajo sobre las barreras sociopsicológicas para la paz constituye un referente significativo, en tanto pone acento en la forma en que las sociedades inmersas en un conflicto intratable construyen repertorios psicosociales de orden afectivo, cognitivo, narrativo y actitudinal que se encargan de bloquear las salidas negociadas y de mantener la enemistad, obstaculizando la reconciliación (Bar-Tal, 1998; 2010; 2013; 2017; Oren y Bar-Tal, 2006; Bar-Tal, Halperin y Oren, 2010; Bar-Tal y Halperin, 2014; Coleman *et al.*, 2010). Su aporte estriba en que extiende la mirada más allá de los actores directamente participantes del conflicto o de la negociación (grupos armados o víctimas directas), y permite comprender cuáles fenómenos psicosociales tienen lugar en la población civil víctima no directa o en la *gente del común*, como también ha sido referida, cuya posición y acción puede potenciar u obturar la posibilidad de alcanzar condiciones, al menos negociadas, de paz negativa e imperfecta, y de cese de confrontación.

Referencias

- Alcántara, M. y Rivas, C. (2007). Las dimensiones de la polarización partidista en América Latina. *Política y Gobierno*, 14(2), 349-390.
- Alzate, M., Durán, M. y Sabucedo, J. M. (2009). Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano. *Universitas Psychological*, 8(3), 703-720.

- Amossy, R. (2014). *Apologie de la polémique*. París: Presses Universitaires de France.
- Amnistía Internacional. (2008). “¡Déjenos en paz!” La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia. <https://bit.ly/2S0IP7f>
- Arendt, H. (2014). *La condición humana*. Bogotá: Planeta.
- Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 29-39.
- Arias, F. J., Morales, C. y Junca, C. (2007). Conversar para cambiar. <https://bit.ly/3avz5XX>
- Bakhurst, D. (2005). Social memory in Soviet thought. En H. Daniels (ed.), *An introduction to Vygotsky* (pp. 177-198). Nueva York: Routledge.
- Bar-Tal, D. (1998). Societal beliefs of intractable conflicts: The Israeli case. *International Journal of Conflict Management*, 9(1), 22-50.
- Bar-Tal, D. (2001). Why Does Fear Override Hope in Societies Engulfed by Intractable Conflict, as It Does in the Israeli Society? *Political Psychology*, 22(3), 601-627
- Bar-Tal, D. (2003). Collective Memory of physical violence: Its contribution to the culture of violence. En E. Cairns y M. Roe (eds.), *The Role of Memory in ethnic conflict* (pp. 77-93). Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Bar-Tal, D. (2007). Sociopsychological Foundations of Intractable Conflicts. *American Behavioral Scientist*, 50(12). <https://bit.ly/3sD9AKG>
- Bar-Tal, D. (2010). Socio-psychological barriers to peace making: The case of Israeli Jewish Society. *Social Issues and Policy Review*, 4(1), 63-109.
- Bar-Tal, D. (2013). *Intractable Conflicts: Socio-Psychological foundations and Dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bar-Tal, D. (2014). Collective memory as social representations. *Papers on Social Representations*, 23, 70-96.
- Bar-Tal, D. (2017). Intractability from a Sociopsychological Approach. En H. Giles y J. Harwood (eds.), *Encyclopedia of intergroup communication*. https://www.researchgate.net/publication/320100063_Intractability
- Bar-Tal, D. (2019). Conflict supporting narratives and the struggle over them. En A. Srour y A. Mana (eds.), *Collective narratives in intractable conflict: The case of the Israeli and Palestinian societies*. <https://bit.ly/3atRyE6>
- Bar-Tal, D., Chernyak-Hai, L., Schori, N. y Gundar, A. (2009). A sense of self-perceived collective victimhood in intractable conflicts. *Inter-*

- national Review of the Red Cross*, 91(874), 229-258. doi: 10.1017/S1816383109990221.
- Bar-Tal, D. y Halperin, E. (2010). Overcoming Psychological Barriers to Peace Making: The Influence of Mediating Beliefs about Losses. En M. Mikulincer y P. Shaver (eds.), *Prosocial motives, emotions and behavior* (pp.1-35). Washington D. C: American Psychological Association Press.
- Bar-Tal, D. y Halperin, E. (2014). Socio-psychological barriers for peace making and ideas to overcome them. *International Journal of Social Psychology*, 29(1), 1-30. doi: 10.1080/02134748.2013.878568.
- Bar-Tal, D., Halperin, E. y Oren, N. (2010). Socio-Psychological Barriers to Peace Making: The Case of the Israeli Jewish Society. *Social Issues and Policy Review*, 4(1), 63-109.
- Bar-Tal, D., Halperin, E. y De Rivera, J. (2007). Collective Emotions in Conflict Situations: Societal Implications. *Journal of Social Issues*, 63(2), 441-460.
- Barrera, D. y Villa Gómez, J. D. (2018). Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación: aproximación a un estado de la cuestión. *El Ágora USB*, 18(2), 459-478.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Blair, E. (1995). La imagen del enemigo: ¿un nuevo imaginario social? *Revista de Estudios Políticos*, (6), 47-71.
- Blanco, A. y De la Corte, L. (2003). Psicología social de la violencia: introducción a la perspectiva de Ignacio Martín Baró. En I. Martín-Baró (ed.), *Poder, ideología y violencia* (pp. 9-62). Madrid: Trotta.
- Bruner, J. (1994). The “remembered” self. En U. Neisser y R. Fivush (eds.), *The remembering self: construction and accuracy in the self-narrative* (pp. 41-54). Cambridge: Cambridge University Press.
- Campbell, S. (2008). The Second Voice. *Memory Studies*, 1(1), 41-49.
- Coleman, P., Vallacher, R., Nowak, A. y Bui-Wrzosinska, L. (2007). Intractable conflict as an attractor: A dynamical systems approach to conflict escalation and intractability. *American Behavioral Scientist*, 50(11), 1454-1475. doi: <http://doi.org/10.1177/0002764207302463>
- Correa, J. M. (2008). El lenguaje de los medios que intensifica el conflicto armado colombiano. *Reflexión Política*, 10(19), 106-113.
- Danermark, B., Ekström, M., Jakosben, L. y Karlsson, J. (2016). *Explicando la sociedad: el realismo crítico en las ciencias sociales*. San Salvador: UCA.

- Galtung, J. (1993). Los fundamentos de los estudios sobre la paz. En A. Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz* (pp.15-46). Granada: Universidad de Granada.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Bizkaia: Gernika Gogoratzuz.
- Garzón, A. (2006). Evolución de las creencias sociales en España. *Boletín de Psicología*, (86). <https://bit.ly/3dTGpOY>
- Gayer, C., Landman, S., Halperin, E. y Bar-Tal, D. (2009). Overcoming Psychological Barriers to Peaceful Conflict Resolution: The Role of Arguments about Losses. *Journal of Conflict Resolution*, 53(6), 951-975. doi: 10.1177/0022002709346257.
- Halperin, E. (2013). Emotion, Emotion Regulation, and Conflict Resolution. *Emotion Review*, 6(1), 68-76.
- Halperin, E., Bar-Tal, D., Nets-Zehngut, R. y Drori, E. (2008). Emotions in Conflict: Correlates of Fear and Hope in the Israeli-Jewish Society. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 14(3). <https://bit.ly/2PnLwh5>
- Halperin, E. y Bar-Tal, D. (2011). Socio-psychological barriers to peace making: An empirical examination within the Israeli Jewish Society. *Journal of Peace Research*, 48(5), 637-651.
- Halperin, E. y Pliskin, R. (2015). Emotions and emotions regulation in intractable conflict: Studying emotions processes within a unique context. *Advance in Political Psychology*, 36(1), 119-150. doi: 10.1111/pops.12236.
- Hammack, P. y Pilecki, A. (2015). Power in History: Contrasting Theoretical Approaches to Intergroup Dialogue. *Journal of Social Issues*, 71(2), 371-385. <http://doi.org/10.1111/josi.12116>
- Hur, D. H. (2018). Extremismos políticos y fundamentalismos religiosos (Conferencia). VII Congreso ALFEPsi, Río de Janeiro, Brasil.
- Ibáñez, T. (1990). *Aproximaciones a la psicología social*. Barcelona: Sendai.
- Íñiguez, L. (2006). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria* (Serie Memorias de la represión, Tomo I). Buenos Aires, Madrid: Siglo XXI Editores
- Jelin, E. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

- Lederach, J. P. (2016). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Bogotá: Semana Libros.
- Lozada, M. (2008). ¿Nosotros o ellos? Representaciones sociales, polarización y espacio público en Venezuela. *Cuadernos del Cendes*, 25(69), 89-105.
- Lozada, M. (2016). Despolarización y procesos de reparación social: Los desafíos de la convivencia en Venezuela. <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/13823/1/ILDIS.%20DESPOLARIZACION%20Y%20REPARACION%20SOCIAL%20VERSION%20WEB.pdf>
- Luguri, J. B. y Napier, J. L. (2013). Of two minds: The interactive effect of construal level and identity on political polarization. *Journal of Experimental Social Psychology*, 49(6), 972-977. <http://doi.org/10.1016/j.jesp.2013.06.002>
- Martín-Baró, I. (1983). Polarización social en El Salvador. <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/12/1983-Polarizacion%20B3n-social-en-El-Salvador.pdf>
- Martín-Baró, I. (1990). El impacto psicosocial de la guerra. En I. Martín Baró *et al.* (eds.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (pp. 4-13). El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid: Trotta.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Trotta.
- Martín Beristain, C. (1999). *Reconstruir el tejido social*. Barcelona: Icaria.
- Martín Beristain, C. (2000). *Justicia y reconciliación: el papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia*. Bilbao: Cuadernos de Trabajo Hegoa.
- Mendoza, J. (2005). Exordio a la memoria colectiva y al olvido social. *Revista Athenea Digital*, 8, 1-26.
- Mendoza, J. (2007). Sucinto recorrido por el olvido social. *Revista Polis*, 3(2), 129-159.
- Mendoza, J. (2016). Tres formas de olvido social. *Revista SOMEPSO*, 1(1), 65-89.
- Mendoza, J. (2017). Las formas de fabricación del olvido social. Ponencia presentada en el XI Seminario Internacional de Psicología Social, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- Mesa, J. A y Ruiz Gutiérrez, A. M (2013). Consideraciones sobre el enemigo público en Colombia: 1998-2009. *Boletín de Antropología*, 28(45), 40-61.

- Middleton, D. y Edwards, D. (1990). Conversational remembering: A social psychological approach. En: D. Middleton y D. Edwards (eds.), *Collective Remembering*. London: Sage Publications.
- Moncayo R., N. M. (2017). Reconciliación: una construcción para el encuentro entre antiguos enemigo (Trabajo de grado), Pontificia Universidad Javeriana Cali. http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10572/Reconciliacion_construccion_encuentro.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muñoz, F. (2003). Toda la historia de la humanidad es de paz imperfecta. En C. J. Herrera y A. Restrepo (Comp.) *Seminario internacional Reconciliación y justicia en la construcción de la paz* (pp. 29-52). Bogotá: Ediciones Universidad Central.
- Nasie, M. y Bar-Tal, D. (2012). Sociopsychological Infrastructure of an Intractable Conflict Through the Eyes of Palestinian Children and Adolescents. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 18(1), 3-20.
- Nets-Zehngut, R. (2018). Collective memory of conflict is not all about politics. The Israeli case: Empirical, theoretical, and practical aspects. *Conflict Resolution Quarterly*, 35, 275-294.
- Nets-Zehngut, R. y Bar-Tal, D. (2014). The Israeli-Jewish collective memory of the Israeli-Arab/Palestinian conflict: A suggested model verified by survey findings. En R. Nets-Zehngut (ed.), *A three-fold model for addressing the aftermath of collective conflicts: Active reconciliation, passive reconciliation and self-healing* (pp. 191-269). Beau Bassin: Lambert Academic Publishing.
- Nicholson, C. (2016). The Role of Historical Representations in Israeli-Palestinian Relations: Narratives From Abroad. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 22(1), 5-11. DOI: <http://dx.doi.org/10.1037/pac0000143>
- Nicholson, C. (2019). From Past Politics to Present Myths: Moving on, Looking Back and Staying Still. *Integrative Psychological & Behavioral Science*, 53(1):76-85 DOI: 10.1007/s12124-018-9450-x
- Oren, N. y Bar-Tal, D. (2006). Ethos and identity: Expressions and changes in the Israeli Jewish society. *Estudios de Psicología*, 27(3), 293-316.
- Páez, D. y Liu, J. (2011). Collective memories of conflicts. En: D. Bar-Tal (ed.), *Intergroup conflicts and their resolution: A social psychological perspective* (pp. 105-124). New York: Psychology Press.
- Paolicchi, P. (2000). Recordar y relatar. En A. Rosa Rivero, G. Belleli y D. Bakhurst (2000). *Memoria colectiva e identidad nacional* (pp. 279-306). Madrid: Ensayo, Biblioteca Nueva.

- Piper, I. (2005). *Obstinaciones de la memoria: la dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Plata, J. C. (2016). ¿Polarización? Posiciones ideológicas durante la campaña presidencial colombiana en 2014. *Colombia Internacional*, (87), 199-205.
- Ramos, E. (2015). *Paz transformadora (y participativa). Teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica*. Honduras: Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad, IUDPAS.
- Ramos, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la paz transformadora y participativa. *El Ágora USB*, 16(2), 513-532.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Vásquez-Sixto, F. (2001). *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Velásquez, N., Barrera, D. y Villa Gómez, J. D. (2020). Polarización política, relaciones familiares y barreras psicosociales para la paz en Medellín, Colombia. *Revista Paz y Conflictos*, 13(1): 149-174.
- Villa Gómez, J. D. (2009). Diversas perspectivas de la reconciliación. En *Museos, comunidades y reconciliación. Experiencias y memorias en diálogo*. www.museonacional.gov.co/Inbox/files/docs/XIV_catedra_Historia_MCN.pdf
- Villa Gómez, J. D. (2019). Representaciones sociales del enemigo como barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. En J. Carmona y F. Moreno (Eds.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra* (pp. 365-387). Editorial Universidad de Manizales y ASCOFAPSI.
- Villa Gómez, J. D. (2020). Creencias y representaciones sociales sobre el perdón, la justicia y la reconciliación en ciudadanos de Medellín y tres municipios del Oriente Antioqueño. En A. Ruiz Gutiérrez, A. Valderrama López y A. Galindo Hervás (eds.), *Justicia, memoria e integración: debates teóricos en el marco de las instituciones sociales* (pp. 227-273). Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Villa Gómez, J. D., Tejada, C., Sánchez, N. y Téllez, A. M. (2007). *Nombrar lo innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá: CINEP.
- Villa Gómez, J. D. y Barrera, D. (2017). Registro identitario de la memoria: políticas de la memoria e identidad nacional. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(suplemento 1): 149-172.

- Villa Gómez, J. D. y Arroyave, L. (2018). Creencias sociales y orientaciones emocionales colectivas sobre la paz negociada en ciudadanos de Medellín. *Kavilando*, 10 (2), 449-469
- Villa Gómez, J. D., Rúa, S., Serna, N., Barrera, D. y Estrada, C. E. (2019). Orientaciones emocionales colectivas como barreras para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. *El Ágora*, 19(1), 35-63.
- Villa Gómez, J. D., Marín, V. y Zapata, L. F. (2019). Construyendo perdón y reconciliación: significados de familiares de víctimas de desaparición forzada pertenecientes a organizaciones sociales de la ciudad Medellín. *Ratio Juris*, 14(28): 185-218.
- Villa Gómez, J.D. y Barrera, D. (2021). Narrativas del pasado como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Medellín y tres municipios de Antioquia. En Ospina, H.F.; Alvarado, S.V.; Klaus Runge-Peña, A.; Jaime-Salas, J.J.; Ospina-Alvarado, M.C. y Loaiza de la Pava, J.A. Educación y pedagogías críticas para la paz en Colombia en tiempos transicionales (pp. 197-241). Manizales. Editorial Universidad de Manizales.
- Wertsch, J.W. (2002). *Voices of collective remembering*. New York: Cambridge University Press.
- Wertsch, J. (2008). Collective Memory and narrative templates. *Social Research*, 75(1): 133-156.